Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO
Frontino, cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación Nro. 214

REF.	PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE	JESUS DE LOS REYES BORJA
INTERESADOS	CRISTINA BORJA PUERTA Y OTROS
RADICADO	2017-00071-00
ASUNTO	REPROGRAMA CONTINUACIÓN DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS

Comoquiera que para el día 11 de los corrientes, se tenía programada la continuación de la diligencia de inventarios y avalúos en este proceso, ésta habrá de reprogramarse habida cuenta que con anterioridad se había señalado para el mismo día otras diligencias del Despacho, por lo que procedente es señalar una nueva fecha para la realización de la misma.

Por lo anterior, se fija para tal efecto, el día PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M).

La citada audiencia se realizará de manera virtual. Para tal efecto, al correo electrónico del Despacho j01prmpalfrontino@cendoj.ramajudicial.gov.co, se deberá informar el correo electrónico de las partes, apoderados y demás intervinientes para efectos de agregar y enviarles el correspondiente link de acceso para ingresar a la audiencia.

N O T I F Í Q U E S E

CARLOS EDUARDO RODAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro 44 virtualmente hoy 05 de mayo de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO